

BASES LEGALES "JAMAICA TE LLEVA A JAMAICA"

Alada 1850, S.L., con domicilio social en la Ronda de Santa María 16, 08210 Barberá del Vallés, Barcelona, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Secoya, número 19 28, 28044 Madrid y NIF B-61732707 y a sus filiales asociadas y a quienes actúen con su permiso. Organiza el concurso "**JAMAICA TE LLEVA A JAMAICA**".

PRIMERA. Objeto:

La actividad se desarrollará dentro del ámbito Español (Península) entre el 24 de julio de 2017 al 24 de agosto de 2017.

Las presentes bases estarán disponibles en: www.jamaicacoffexperience.com ,

con domicilio a efectos de notificaciones de esta promoción, el detallado en el encabezamiento.

Quedan expresamente excluidos de esta actividad todos los empleados de ALADA 1850, S.L., así como sus familiares hasta el primer grado y los empleados de aquellas empresas que hayan intervenido en el desarrollo y mecánica de la presente promoción.

SEGUNDA. Duración:

El periodo de la misma a través de la compra de cualquier consumición en cualquiera de las tiendas JAMAICA será entre el 24 de julio de 2017 al 24 de agosto de 2017.

TERCERA. Mecánica

Entre todos aquellos que realicen un consumo en EESS Shell córner Jamaica, podrá rellenar un ticket en forma de billete de avión, que depositará en una urna en el establecimiento donde realice la consumición, entrando así en el sorteo de un viaje para dos personas a Jamaica.

Una vez finalizada la duración de la promoción, del total de las papeletas contenidas en todas las urnas y entre todos los tickets rellenos y válidos, se extraerá ante el Notario depositario de las bases uno de ellos, que será el ganador del viaje.

Se entenderá como ticket válido, el relleno con los siguientes datos: nombre completo, documentación identificativa oficial (documento nacional de identidad, N.I.E., pasaporte), datos de contacto.

Las tiendas adheridas a la promoción son las siguientes:

Nombre Estación				
CABO PINO	CIRA. A-7 P.KM. 194 OESTE	29604	MARBELLA	MÁLAGA
PUERTO BANUS	CIRA. N-340 P. KM. 175	29660	NUEVA ANDALUCIA	MÁLAGA
RESERVA DEL HIGUER	CIRA. MIJAS - BENALMADENA P.KM. 217	29630	BENALMADENA	MÁLAGA
MUGUIRO	AUTOVIA A 15,P.KM. 124,488	31878	MUGUIRO	NAVARRA
CULLAR	AUTOVIA A-92N P.KM. 81	18850	CULLAR BAZA	GRANADA
BENALMADENA	AVDA. DEL SOL S/N	29630	BENALMADENA	MÁLAGA
GUADALOBON	AVDA. DEL CARMEN S/N	29680	ESTEPONA	MÁLAGA
SANCTI SPIRITUS	CIRA. N-620, P. KM. 309	37470	SANCTI SPIRITUS	SALAMANCA
LOS VIÑEDOS	AVDA FUENTIE NUEVA,ESQ.AVDA. DE LOS PIRINEOS	28709	S.S. DE LOS REYES	MADRID
LA JUNQUERA	CIRA GI-601 A CANTALLOPS, ESQUINA CON NHI; SECTOR LES OLIVERES	17700	LA JUNQUERA	GERONA
ESTEPONA	AVDA. JOSE MARTIN MENDEZ, S/N (C/ COPERNICO ESQ. MIGUEL SERVEI)	29680	ESTEPONA	MÁLAGA
RIVABELLOSA	CIRA. N-I.P.KM. 323	01213	RIVABELLOSA	ALAVA
LA SERNA	CIRA. N-I P.KM. 81.000	28737	LA SERNA DEL MONIE	MADRID
LAS MONJAS	AVDA. DE LAS ESTACIONES Nº2-4	28850	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
POZUELO (N)	CIRA. POZUELO A MAJADAHONDA M515, P.KM. 2.0	28223	POZUELO	MADRID
LOS MAJUELOS	ANT. CIRA. N-I CV CAMINO REDESA, PARCELA 4 POLIGONO 21	28702	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID
VILLAVEVERDE (N)	CR M-403 GETAFE-VILLAVEVERDE P.KM. 2/ AVDA REAL DE PINTO 168	28021	MADRID	MADRID
TRAPICHE	AVDA. TRAPICHE (JUNTO EST. AUTOBUSES)	29600	MARBELLA	MÁLAGA
ANTEQUERA	CIRA. NACIONAL 331 P.KM.124, 420	29200	ANTEQUERA	MÁLAGA
SANTIGA	CARRER DELS PARAIRES, 2-4 - POLIGONO INDUSTRIAL DE SANTIGA	08130	SANTA PERPETUA DE MOGODA	BARCELONA
LA MORALEJA	C/ FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA 5, ESQUINA GLORIEFA JUAN DE HARO	28055	MADRID	MADRID
AZUQUECA	AVDA. DE LA BARCA, 8	19200	AZUQUECA DE HENARES	GUADALAJARA
BAIX LLOBREGAT	AVDA.DEL BAIX LLOBREGAT,S/N	08970	S.JOAN DESPI-ES	BARCELONA
FUENTIDUEÑA	A-3 KM 68 (MARGEN DCHA)	28597	FUENTIDUEÑA DE TAJO	MADRID
PORTCHUELOS	CIRA. CADIZ-MALAGA KM 124	11360	SAN ROQUE	CADIZ
TORREMOLINOS	C/ DE LA CRUZ Nº68	29620	TORREMOLINOS	MÁLAGA
ARRIAUNDI (E)	CIRA. N-634; P.KM. 84,4	48215	IURRETA	VIZCAYA
CAPMANY MONTAR	CR N-II, KM 771	17750	CAPMANY	GERONA
CAPMANYRIO (S)	CR N-II, KM 771	17750	CAPMANY	GERONA
AEROSEVILLA	CIRA. NACIONAL IV KM. 531,700	41020	SEVILLA	SEVILLA
MACHUPICHU	AVDA. MACHUPICHU Nº 105 ESQ. CIRA. CANILLAS	28043	MADRID	MADRID
OSUNA	AVDA. DE MALAGA,17	41640	OSUNA	SEVILLA
ALCALÁ HENARES	CIRA. AJALVIR - ALCALA (POL. IND. 32C PARC. 26A)	28806	ALCALA DE HENARES	MADRID
PLAZA MAYOR	AVDA.ALONSO PONCE DE LEON, 3 - CENTRO DE OCIO PLAZA MAYOR	29004	MALAGA	MÁLAGA
VALDEPEÑAS	CIRA. A-4 P.KM. 192,0	13300	VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL
SALT	AVDA. DE LA PAU S/N	17190	SALT	GERONA
SOTO DEL HENARES	AVDA. DE LA CONSTITUCION Nº262 ESQ. PSEO DE LA CONCORDIA	28850	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
DULCE NOMBRE NOR	NORTE-DCHO: AUTOVIA A-92 (SEVILLA- MALAGA)/ SUR-IZQ: (MALAGA- SEVILLA) Km: 44,500	41610	PARADAS	SEVILLA
DULCE NOMBRE SUR	NORTE-DCHO: AUTOVIA A-92 (SEVILLA- MALAGA)/ SUR-IZQ: (MALAGA- SEVILLA) Km: 44,500	41610	PARADAS	SEVILLA
SAN LUCAS	AUTOVIA A-44 (BAILEN - MOTRIL) P. KM. 36	23009	JAEN	JAEN
FONTANAR	CM-101 INTERSECCION GU-192	19290	FONTANAR	GUADALAJARA
LA ROCA STORE	P.I. CAN MESSEGUER S/N	08430	LA ROCA DEL VALLES	BARCELONA
UNIVERSIDAD JAEN	CIRA. TORREQUEBRADILLA S/N	23009	JAEN	JAEN
CIEMPOZUELOS	CIRA. C-404 P.KM. 42,100.	28350	CIEMPOZUELOS	MADRID
CARRANZA	C/ GIBALTAR (ZONA FRANCA) Nº3	11011	CADIZ	CADIZ
VALDEBEBAS	C/ FRANCISCO UMBRAL Nº2	28055	MADRID	MADRID
CARTAYA	CIRA. N-431 KM 109,400	21450	CARTAYA	HUELVA
LA LOMA	CIRA. N-323, P.KM. 37,890	23009	JAEN	JAEN
EL CORREDOR	AVENIDA DE LA TECNICA, 21-23 ESQ. C/ VIDEO, 2-4	19200	AZUQUECA DE HENARES	GUADALAJARA
LA NIJAREÑA	CIRA. N-341 KM 0,500 (NIJAR-CARBONERA)	04100	NIJAR	ALMERIA
TOLEDO	AVDA. RIO ESTENILLA ESQ. C/ RIO MARCHES	45007	TOLEDO	TOLEDO
PEDREGUER (S)	CIRA. N-332 (VALENCIA-ALICANTE) P.KM. 193	03750	PEDREGUER	ALICANTE
AZUCARERA	AVDA. VELAZQUEZ ESQ. C/ BENAQUE S/N - POL. IND. AZUCARERA	29004	MALAGA	MÁLAGA
LUCENA	CIRA. CABRA,31	14900	LUCENA	CORDOBA
PUERTA DE LEVANTE	CIRA. N-344 KM 127 (MARGEN DCHO)	46630	LA FONT DE LA FIGUERA	VALENCIA
RABASSA	AVDA. DE LA UNIVERSIDAD ESQUINA C/ FORTUNYS/N	03009	ALICANTE	ALICANTE
VILLANUEVA (N)	CIRA. M-600 P.KM. 28,100	28691	VILLANUEVA CAÑADA	MADRID
PALENCIA	C/ ANDALUCIA ESQ. AVDA. COMUNIDAD EUROPEA - POLIGONO INDUSTRIAL VILLALOBON PARCELA 239	34004	PALENCIA	PALENCIA
MARCHENA	A-92 KM 53,8	41620	MARCHENA	SEVILLA
PEIRER	AVDA. GUIRNEY, 4	03610	PEIRER	ALICANTE
LOMA VERDE	CIRA. N-323, P.KM.121	18220	ALBOLOTE	GRANADA
TABLANTES	AVDA. DEL REY DE ESPAÑA S/N - ANTIQUA CIRA. N-431 (SEVILLA-HUELVA) P. KM. 562	41807	ESPARTINAS	SEVILLA
PALMA DE MALLORCA	POLIGONO INDUSTRIAL "SON FUSIER". C/IER esquina C/GUADIANA	7009	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
JARRIO	CIRA. N-634 P.K.M 528	33719	JARRIO - COAÑA	ASTURIAS
ESTEPA	AUTOVIA A-92 KM 113,7	41560	ESTEPA	SEVILLA
VILAFRANCA (N)	CIRA. N-340 KM. 1216,35	08798	SANT CUGAT SESGARRIGUES	BARCELONA
SERRERIA	C/ SERRERIA ESQ. C/ JALON Nº19	46022	VALENCIA	VALENCIA
ELDA	AVDA. DEL MEDITERRANEO, 16	03600	ELDA	ALICANTE
COLLADO MEDIANC	AVDA. DE BUENOS AIRES, S/N, Pol. Ind. 4, Parcela 13	28450	COLLADO-MEDIANO	MADRID
MUTILVA	CIRA.PA-30 P.KM. 4 (RONDA ESTE)	31192	MUTILVA ALTA	NAVARRA

EE.SS.	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CP
E.S.DIS.A AEROPUERTO TIERRA	CARRETERA AEROPUERTO REINA SOFIA S/N	GRANADILLA DE ABONA	38610
E.S.DIS.A CANDELARIA	C/LAS VICHAS, 5	CANDELARIA	38530
E.S.DIS.A FOMENTO	C/FOMENTO,S/N	S/C DE TFE	38005
E.S.DIS.A TIO PINO	CARRETERA DEL ROSARIO C-822, PK 2,000	S/C DE TFE	38009
E.S.DIS.A VIA PENETRACION	VIA PENETRACION AUTOPISTA SUR-SANTA	S/C DE TFE	38002
E.S.SHELL OFRA	CARRETERA DEL ROSARIO KM.35	S/C DE TFE	38009
E.S.DIS.A TRES DE MAYO	C/ ORTEGA Y GASSET 1	S/C DE TFE	38005
E.S.DIS.A EL MATORRAL	CTRA.GENERAL EL CASTILLO.POL.IND.EL M	ANTIGUA	35600
E.S.DIS.A EL SEBADAL	C/ JUAN DOMINGUEZ PEREZ,11	LAS PALMAS	35008
E.S.SHELL MASPALOMAS	CTRA. GC-812, KM54	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	35100

CUARTA: PREMIO Y CONDICIONES DEL MISMO:

Viaje válido para dos personas consistente en:

- Duración 1 semana (9 días / 7 noches)
- Vuelos: salida desde Madrid. Tasas no incluidas en el premio.
- Alojamiento: Habitación doble (standard), en régimen de pensión completa en alojamiento de 4* o superior, a determinar.
- Premio válido para viajar en una de las siguientes fechas: salida día 29/09, día 1/10 y día 8/10.
- Traslados y seguro básico incluidos.
- El premio es personal e intransferible y tampoco se puede canjear por dinero y/o por cualquier otra prestación.
- Seguro de asistencia en viaje incluido.
- Excluida la vía judicial.
- Valor del viaje: 2.000€

QUINTO: Modificaciones y/o anexos.

ALADA 1850, S.L. se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la promoción, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los consumidores, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, ALADA 1850, S.L. se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma. En cualquier caso, ALADA 1850, S.L. se reserva el derecho de suspender la promoción por cualquier motivo, sin previo aviso.

SEXTO: Cláusula fiscal.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros. En todo caso corresponderá a la Compañía la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y al ganador la inclusión de la ganancia correspondiente en su declaración de IRPF. La Compañía enviará al ganador un certificado del ingreso a cuenta realizado para que pueda cumplir con sus obligaciones fiscales. El envío se

realizará en las fechas próximas a la declaración fiscal de Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio que corresponda

SÉPTIMO: Protección de Datos

Los datos identificativos deberán ser veraces y completos.

A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, ALADA 1850, S.L. les informa de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y bajo la responsabilidad de ALADA 1850, S.L., con la finalidad de realizar el mantenimiento y la gestión de información, formación y comercialización del servicio objeto de la presente promoción y de actividades relacionadas con el mismo, autorizando expresamente el envío de comunicaciones comerciales de los productos fabricados y/o comercializados por ALADA 1850, S.L. a la dirección de correo y la dirección electrónica facilitada, autorizando expresamente a que sus datos puedan ser cedidos a empresas que pertenecen a su mismo grupo societario, según definición del art. 42 del Código de Comercio, pertenecientes al sector cervecero, envasadores de agua envasada, establecimientos de restauración y organización de eventos para los fines descritos anteriormente.

Asimismo le informa sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, siendo requisito indispensable para su ejercicio la comunicación por escrito a solicitud@infoclientes.com o por correo postal a: ALADA 1850, S.L. (Responsable LOPD) calle Secoya, número 19 28, 28054 Madrid indicando "JAMAICA TE LLEVA A JAMAICA".

Los participantes en la presente promoción por el hecho de participar, dan su consentimiento expreso a recibir información comercial de las marcas de productos fabricados por ALADA 1850, S.L. Asimismo le informamos que el consentimiento para la comunicación de los datos personales es revocable en cualquier momento, si bien no tendrá efectos retroactivos.

OCTAVA

Aceptación de las bases

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúen ALADA 1850, S.L. En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes bases por ALADA 1850, S.L., serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Madrid, sin perjuicio del fuero que pudiera corresponder según la normativa de consumidores.